

**Comunidad
de Madrid**Dirección General de
Recursos HumanosCONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

El pasado día 15 de septiembre de 2023 ha tenido entrada en esta Subdirección General comunicación de Don Andrés Cebrián del Arco, en representación de ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE (ANPE-FSES), por la que pone en conocimiento que, con esa misma fecha, 15 septiembre, presentó ante la Dirección General de Trabajo comunicación de preaviso de la celebración de elecciones al comité de empresa de profesores de religión de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

El artículo 74.1 del Estatuto de los Trabajadores, dispone que “comunicado a la empresa el propósito de celebrar elecciones, esta, en el término de siete días, dará traslado de la comunicación a los trabajadores que deban constituir la mesa, así como a los representantes de los trabajadores, poniéndolo simultáneamente en conocimiento de los promotores”

En cumplimiento de lo establecido por el 74.1 del Estatuto de los Trabajadores, damos traslado, en el plazo de siete días, de la comunicación de preaviso, así como de la propuesta del calendario orientativo a tener en cuenta una vez sea constituida dicha mesa electoral.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

Fdo.- M^a Teresa de la Flor Martín

USIT-UP

